





RESOLUCIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE SALAMANCA DE FECHA 10 DE SEPTIEMBRE DE 2019, POR LA QUE SE ADJUDICA PROVISIONALMENTE

1 CONTRATO DE INVESTIGADOR/A DISTINGUIDO/A CATEGORIA JUNIOR, CON REF. BEAGAL18/00090 Y PERFIL EN GEOLOGÍA / ÁREA CIENCIAS DE LA TIERRA, AL AMPARO DE LA ORDEN ECD 365/2018 DE 23 DE MARZO POR LA QUE SE CONVOCAN LAS AYUDAS "BEATRIZ GALINDO"

Cumplidos los trámites establecidos en las bases de la convocatoria, la Universidad de Salamanca, a la vista de la propuesta del Panel Internacional de Expertos encargados de la selección de las ayudas Beatriz Galindo, ha resuelto adjudicar provisionalmente el siguiente contrato:

Adjudicatario/a:

Solicitud: BGP18/00065- Javier Fullea Urchulutegui

Así mismo, se nombra como suplente:

Solicitud: BGP18/00085- Inmaculada Palomeras Torres

Los docentes y/o investigadores podrán formular alegaciones a esta resolución provisional en el plazo máximo de diez días desde el día siguiente a su publicación, a través del registro electrónico de la USAL <a href="https://sede.usal.es/web/guest/registro-electronico">https://sede.usal.es/web/guest/registro-electronico</a>.

En Salamanca, 10 de septiembre de 2019

La Vicerrectora de Investigación y Transferencia